

Ernesto Díaz-Bastien, nuevo abogado de la Corte Penal Internacional

El Alto Tribunal ha valorado la larga experiencia de Díaz-Bastien como penalista y su también dilatada trayectoria en procesos criminales internacionales

El abogado y socio director del bufete Díaz-Bastien & Asociados, Ernesto Díaz-Bastien, ha sido designado por la Corte Penal Internacional (CPI) como ‘counsel’ (letrados que dirigen a un equipo de abogados). Solo 15 letrados españoles más forman parte del Alto Tribunal como ‘counsel’.

La CPI ha aceptado la solicitud de Díaz-Bastien para formar parte de los abogados que dirigen los procesos admitidos por el tribunal internacional en base a su trayectoria de más de 40 años en complejos litigios de carácter internacional y las más de dos décadas en las que Díaz-Bastien lleva participando como consultor jurídico en procesos seguidos por crímenes internacionales.

Díaz-Bastien, además, ha intervenido personalmente como perito o experto en Derecho español ante tribunales extranjeros de diverso rango y jurisdicción, especialmente de naturaleza penal, y ha elaborado dictámenes ante diversas instancias internacionales, como la Cámara de los Lores o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.

Desde este momento, como ‘counsel’ de la Corte Penal Internacional, tanto acusados como víctimas de crímenes que entren dentro de la jurisdicción de este tribunal pueden solicitar la defensa de Ernesto Díaz-Bastien en su causa. Para ejercer como letrado e ...